



**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES  
SECPLAN**

DECRETO ALCALDICIO Nº 3349 / 2019.-  
LLAMA A CONCURSO PARA LOS CARGOS QUE  
INDICA SEGÚN LAS BASES QUE INDICA

08 AGO 2019

Bulnes, \_\_\_\_\_.

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Lo dispuesto en el art. 4º de la ley 18.883.
- c) Lo señalado en el art. 13 de la ley 19.280.
- d) Acuerdo de concejo Nº978 de sesión SC19-133 de fecha 28-05-2019, el cual aprobó las funciones para la contratación de los profesionales.
- e) Bases de concurso contratación de personal a honorarios para la secretaría de planificación comunal, de fecha 15 julio 2019.

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de contratar servicios específicos que servirán para: Apoyar la concreción de Diseños de iniciativas priorizadas para el presente año en materia de infraestructura de la comuna, ejecutar en terreno las actividades de levantamiento de datos y trabajos de terreno, intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle; participar en reuniones de planificación y coordinación de la Secretaria de Planificación Comunal.
- b) A su vez, tener un responsable de la elaboración de proyectos de diseño de Infraestructura; sistemas de agua potable rural, riego y alcantarillado colectivo o independiente, proyectos de extensión de redes eléctricas y soluciones independientes de ERNC, proyectos de mejoramiento de caminos, puentes y pasarelas, obras portuarias y telecomunicaciones; intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura y con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle, la realización de una revisión técnica de las propuestas que se eleven al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), incluyendo las necesidades de mantenimiento y operación de los sistemas, de tal forma que no se produzca el rechazo de las fichas correspondientes por deficiencias de los contenidos técnicos y supervisar en terreno las obras de levantamiento de datos y trabajos de terreno.
- c) También, la coordinación logística de los profesionales a cargo del trabajo en terreno, supervisar en terreno las obras de levantamiento de datos y trabajos de terreno, la coordinación con las instituciones públicas y privadas relacionadas con los distintos requisitos técnicos para la elaboración de los diseños, la realización de las rendiciones de los proyectos según cada organismo, planificar el desarrollo del proyecto y desarrollo de diseños de infraestructura sanitaria y ajustar el Perfil del proyecto final a la metodología de fondos SUBDERE y MIDESO.
- d) Y finalmente se requiere un responsable de la elaboración de proyectos de diseño de Infraestructura; sistemas de agua potable rural, riego y alcantarillado colectivo o independiente, proyectos de extensión de redes eléctricas y soluciones independientes de ERNC, proyectos de mejoramiento de caminos, puentes y pasarelas, obras portuarias y telecomunicaciones, que maneje el intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura y con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle, realice una revisión técnica de las propuestas que se eleven al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), incluyendo las necesidades de mantenimiento y operación de los sistemas, de tal forma que no se produzca el rechazo de las fichas correspondientes por deficiencias de los contenidos técnicos.



**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES  
SECPLAN**

**DECRETO:**

- a) **LLAMASE A CONCURSO** para la contratación de los siguientes profesionales: DIBUJANTE TÉCNICO; INGENIERO CIVIL; ADMINISTRADOR DE PROYECTOS; CONSTRUCTOR CIVIL O INGENIERO CONSTRUCTOR; e, INGENIERO CIVIL CALCULISTA.
- b) **APRUEBESE** las bases individualizadas en la letra e) del presente decreto.
- c) **PUBLIQUESE** el presente decreto y sus bases en todas las plataformas de comunicación que posea la municipalidad, incluyendo sus servicios traspasados.
- d) **CIERRESE** el periodo de postulación el día 19 de agosto del 2019.
- e) **PROCEDASE** a la contratación de los profesionales respectivos, una vez culminado el período de postulación según sus bases.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

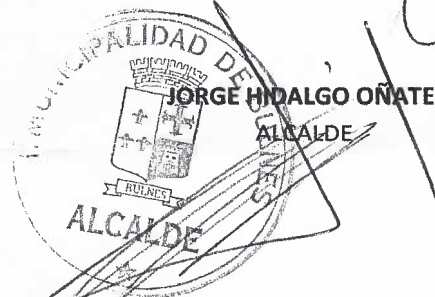


*[Firma manuscrita]*  
**RICARDO SOTO TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Firma manuscrita]*  
JHO/RST/CPG/DSA/REV/AGS/ags

**Distribución:**

- Alcaldía
- Control Interno Municipal
- Dpto. Administración y Finanzas
- Secplan
- Of. Partes e Informaciones



*[Firma manuscrita]*  
**JORGE HIDALGO OÑATE**  
ALCALDE

978	SC19-133	28/05/2019	Se aprueba, por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, que el Municipio de Bulnes contrate a Honorarios a un equipo profesional compuesto por un Ingeniero Civil, un Arquitecto y un Constructor Civil o Ingeniero en Construcción para elaborar el diseño de proyectos de infraestructura urbana y soluciones sanitarias en la Secretaría de Planificación Comunal.
-----	----------	------------	--

## **BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS PARA LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

### **VACANTES A CONCURSAR:**

1. DIBUJANTE TÉCNICO
2. INGENIERO CIVIL
3. FORMULADOR ADMINISTRADOR DE PROYECTOS
4. CONSTRUCTOR CIVIL O INGENIERO CONSTRUCTOR
5. INGENIERO CIVIL CALCULISTA

### **REQUISITOS GENERALES:**

- ✓ LUGAR DE NACIMIENTO O RESIDENCIA EN LA COMUNA DE BULNES (NO EXCLUYENTE)
- ✓ AL MENOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN CARGOS O FUNCIONES SIMILARES
- ✓ CONTAR CON EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN (COMPUTADOR Y PROGRAMAS, SOFTWARES DE DISEÑO, ETC).

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES REQUERIDAS PARA TODOS LOS CARGOS:**

#### **I. Competencias Personales e Interpersonales**

- Integridad y Probidad
- Iniciativa
- Sociabilidad
- Empatía
- Trabajo en equipo
- Buena capacidad de Comunicación oral y escrita
- Tolerancia al trabajo bajo presión y estrés
- Pro-actividad
- Flexibilidad
- Prolijidad
- Creatividad
- Compromiso
- Responsabilidad

#### **II. Competencias Técnicas y Organizacionales**

- Pensamiento analítico
- Capacidad de Abstracción
- Capacidad de Síntesis
- Manejo de nomenclatura técnica
- Orientación al logro
- Disposición de aprendizaje
- Conocimiento de la normativa legal en diseño y formulación de proyectos
- Manejo de programas computacionales
- Manejo de herramientas geo-referenciales.

### **REQUISITOS ESPECIFICOS PARA CADA CARGO:**

#### **1. DIBUJANTE TÉCNICO**

**Perfil:** Dibujante técnico titulado o carreras a fin.

**Tareas:**

- Apoyar la concreción de al menos seis Diseños de iniciativas priorizadas para el presente año en materia de infraestructura sanitaria de la comuna.

- Ejecutar en terreno las actividades de levantamiento de datos y trabajos de terreno.
- Intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura y con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle.
- Participar en reuniones de planificación y coordinación de la Secretaria de Planificación Comunal.

**Monto Bruto Mensual:** \$700.000

**Modalidad:** Honorarios. Primer contrato por 3 meses con posibilidad de renovación según desempeño.

## 2. INGENIERO CIVIL

**Perfil:** Ingeniería civil con especialización en diseño, ejecución y construcción de infraestructura.

**Tareas:**

- Responsable de la elaboración de proyectos de diseño de Infraestructura; sistemas de agua potable rural, riego y alcantarillado colectivo o independiente, Proyectos de extensión de redes eléctricas y soluciones independientes de ERNC, proyectos de mejoramiento de caminos, puentes y pasarelas, obras portuarias y telecomunicaciones.
- Intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura y con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle.
- Realizar una revisión técnica de las propuestas que se eleven al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), incluyendo las necesidades de mantenimiento y operación de los sistemas, de tal forma que no se produzca el rechazo de las fichas correspondientes por deficiencias de los contenidos técnicos.
- Participar en reuniones de planificación y coordinación de la Secretaria de Planificación Comunal.
- Coordinación técnica de profesionales a cargo del trabajo en terreno y el diseño complementario.
- Supervisar en terreno las obras de levantamiento de datos y trabajos de terreno.

**Monto Bruto Mensual:** \$1.200.000

**Modalidad:** Honorarios. Primer contrato por 3 meses con posibilidad de renovación según desempeño.

## 3. ADMINISTRADOR DE PROYECTOS

**Perfil:** Carreras del área de administración y negocios, arquitectura, ingenierías y construcción.

**Tareas:**

- Coordinación logística de los profesionales a cargo del trabajo en terreno.
- Supervisar en terreno las obras de levantamiento de datos y trabajos de terreno.
- Coordinación con las instituciones públicas y privadas relacionadas con los distintos requisitos técnicos para la elaboración de los diseños.
- Realizar las rendiciones de los proyectos según cada organismo.
- Apoyar la concreción de al menos seis Diseños de iniciativas priorizadas para el presente año en materia de infraestructura sanitaria de la comuna.
- Planificar el desarrollo del proyecto y desarrollo de 8 diseños de infraestructura sanitaria.
- Ajustar el Perfil del proyecto final a la metodología de fondos SUBDERE.
- Participar en reuniones de planificación y coordinación de la Secretaria de Planificación Comunal.

**Monto Bruto Mensual:** \$1.800.000

**Modalidad:** Honorarios. Primer contrato por 3 meses con posibilidad de renovación según desempeño.

## 4. CONSTRUCTOR CIVIL/INGENIERO CONSTRUCTOR

**Perfil:** CONSTRUCTOR CIVIL o INGENIERO CONSTRUCTOR

**Tareas:**

- Responsable de la elaboración Especificaciones Técnicas y Presupuestos en de proyectos de diseño de Infraestructura; sistemas de agua potable rural, riego y alcantarillado colectivo o independiente, Proyectos de extensión de redes eléctricas y soluciones independientes de ERNC, proyectos de mejoramiento de caminos, puentes y pasarelas, obras portuarias y telecomunicaciones.

- Intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura y con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle.
- Realizar una revisión técnica de las propuestas que se eleven al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), incluyendo las necesidades de mantenimiento y operación de los sistemas, de tal forma que no se produzca el rechazo de las fichas correspondientes por deficiencias de los contenidos técnicos.
- Apoyo en la coordinación técnica de profesionales a cargo del trabajo en terreno y el diseño complementario.
- Supervisar en terreno las obras de levantamiento de datos y trabajos de terreno de su área.
- Participar en reuniones de planificación y coordinación de la Secretaria de Planificación Comunal.

**Monto Bruto Mensual:** \$1.200.000

**Modalidad:** Honorarios. Primer contrato por 3 meses con posibilidad de renovación según desempeño.

#### 5. INGENIERO CIVIL CALCULISTA

**Perfil:** Ingeniería civil calculista

**Tareas:**

- Responsable de la elaboración de proyectos de diseño de Infraestructura; sistemas de agua potable rural, riego y alcantarillado colectivo o independiente, Proyectos de extensión de redes eléctricas y soluciones independientes de ERNC, proyectos de mejoramiento de caminos, puentes y pasarelas, obras portuarias y telecomunicaciones.
- Intercambio de criterios técnicos durante los procesos de elaboración de los componentes de infraestructura y con las Unidades Técnicas que elaboren los proyectos en detalle.
- Realizar una revisión técnica de las propuestas que se eleven al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), incluyendo las necesidades de mantenimiento y operación de los sistemas, de tal forma que no se produzca el rechazo de las fichas correspondientes por deficiencias de los contenidos técnicos.
- Apoyo en la coordinación técnica de profesionales a cargo del trabajo en terreno y el diseño complementario.
- Supervisar en terreno las obras de levantamiento de datos y trabajos de terreno.
- Participar en reuniones de planificación y coordinación de la Secretaria de Planificación Comunal.

**Monto Bruto Mensual:** \$1.800.000

**Modalidad:** Honorarios. Primer contrato por 3 meses con posibilidad de renovación según desempeño.

#### **PLAZOS**

Recepción de currículos: 09-08 al 19-08

Evaluación de antecedentes: 20-08 al 22-08

Entrevistas: 23-08

Ingreso: 01-09-2019

#### **VÍAS DE POSTULACIÓN:**

Enviar antecedentes al mail [secplan@imb.cl](mailto:secplan@imb.cl) o en oficinas de la Secretaría de Planificación Comunal de la I. M. de Bulnes.

